

segundamente se dio lectura de la correspondencia habida desde la última sesión y de las disposiciones oficiales emanadas del B. O. de la provincia, acordando que por Secretaría se dé el mas exacto cumplimiento.

Tambien se da cuenta por Secretaría de la facturación realizada por la misma de los valores pendientes de cobro anteriores al año 1926 o sea antes de la que era procedentes de repartimientos de utilidades y quórterias, cuya facturación fue acordada por una Comisión Gestora en sesión celebrada por la misma el día onatro de Julio de este mismo año.

La Gestora una vez examinadas una por una las referidas facturas que comprenden cada una a su año correspondiente, las cuales comprobados que han sido las encuentra conformes, acordando que se relacionen una por una en la presente sesión, y que se haga resumen del importe de las mismas para constancia y conocimiento de la cantidad a que asciende la repetida facturación en todo momento.

Segundamente se procede a relacionar estas dos de principio por los descubiertos procedentes de Guarderías y a continuación las que proceden de repartimientos de utilidades.

Facturación
por el de Guarderías

Importa la relación de descubiertos por Guarderías correspondiente a los años de 1925-26 y ejercicio sustrato de 1926 la suma de ciento noventa y siete pesetas con sesenta y siete céntimos

199 67

Importa la factura de descubiertos por el mismo concepto y correspondiente al año
suma y sigue

199 67

